

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1689

CHIGUAYANTE, 28 DIC. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 1662 de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Programa de Actividad Municipal denominado **"Integración para el trabajo en equipo"**, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de Diciembre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Sergio Villar Paredes**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

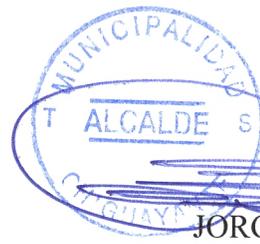
DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de Diciembre de 2009 con don Sergio Villar Paredes.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04, Otros gastos en personal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- JLZ/LTS /amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 11:30
FIRMA: f 24/12/09